

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 220-MO-P-GADPO-2021

La Ing. Magali Margoth Orellana Marquinez, PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA.

CONSIDERANDO:

Que, El artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con lo establecido en el artículo 25 de su Reglamento, dispone que las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación anual de la institución, plan que será publicado obligatoriamente en la página web de la entidad contratante y el portal de COMPRAS PÚBLICAS.

Que, En el párrafo segundo del artículo 25 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas indica "...El plan anual de contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal de www.compraspublicas.gob.ec"; Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado".

Que: El Coordinador General de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, mediante Memorando No. 0808-CGPC-2021, de fecha 28 de abril de 2021, remite Informe de Estudio de Mercado N° 003-KN-CGPC-2021 y solicita a la Coordinación General de Compras Públicas se proceda con el trámite correspondiente para: **ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, PARA LA MESA TEMÁTICA DE CONCERTACIÓN DE ARTE Y CULTURA EN EL PROYECTO DENOMINADO "IMPLANTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS DE PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA EN LOS ACTORES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE ORELLANA", PP-2021.**

Que, mediante memorando N° 055-CGCP-PPFF-2021 de fecha 08 de mayo de 2021, suscrito por la Coordinadora General de Compras Públicas, solicita se remita la certificación de fondos al Coordinador General Financiero (E.), de acuerdo al Informe de Estudio de Mercado N° **003-KN-CGPC-2021** de fecha 27 de abril de 2021, suscrito por Karina Narváez – Técnico de Participación Ciudadana 3, y en referencia al memorando N° 065-EP-JCP-BS-2021 suscrito por el Ing. Edison Pilamunga – Jefe de Contratación Pública.

Que, Mediante certificación presupuestaria CO – 928 de fecha 17 de mayo de 2021, el Coordinador Financiero, aprueba la certificación presupuestaria para: **ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, PARA LA MESA TEMÁTICA DE CONCERTACIÓN DE ARTE Y CULTURA EN EL PROYECTO DENOMINADO "IMPLANTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS DE PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA EN LOS ACTORES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE ORELLANA", PP-2021.**

Que, mediante Informe No. 005-CGPC-2021, de fecha 20 de mayo de 2021, suscrito por el Coordinador General de Participación Ciudadana solicita inclusión al PAC 2021 para: **ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, PARA LA MESA TEMÁTICA DE CONCERTACIÓN DE ARTE Y CULTURA EN EL PROYECTO DENOMINADO "IMPLANTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS DE PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA EN LOS ACTORES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE ORELLANA", PP-2021.**

Que: La Coordinación General de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, verifico que la presente contratación no se encuentra considerada dentro del PAC 2021 por lo cual conforme al anexo se permite reformar; que fue publicado hasta el 15 de enero de 2021, en consecuencia nos permitimos reformar al PAC 2021. En uso de las atribuciones que le confiere la Ley, **RESUELVE:**

1.- Reformar el Plan Anual de Contratación 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, donde se deberá realizar de acuerdo al siguiente detalle:

INCLUIR PAC 2021

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA Bien, obras, servicio o consultoría	DETALLE DEL PRODUCTO Descripción de la contratación	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD metro, litro etc	COSTO UNITARIO Dólares	CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3	TIPO DE PRODUCTO normalizado no normalizado	PROCEDIMIENTO SUGERIDO	TIPO DE RÉGIMEN común, especial	TIPO DE PRESUPUESTO	TOTAL
2021	22.05.502.031.00.00.8.84.01.04.00 0.002.0000.0000.00.00.00.00	462130017	BIEN	CAJA RÍTMICA	1	UNIDAD	321,73		S		NORMALIZADO	INFIMA CUANTÍA	COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	321,73
2021	22.05.502.031.00.00.8.84.01.04.00 0.002.0000.0000.00.00.00.00	473310512	BIEN	SUB BAJO	1	UNIDAD	1650,00		S		NORMALIZADO	INFIMA CUANTÍA	COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	1650,00
2021	22.05.502.031.00.00.8.84.01.04.00 0.002.0000.0000.00.00.00.00	383400112	BIEN	REQUINTO	1	UNIDAD	348,00		S		NORMALIZADO	INFIMA CUANTÍA	COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	348,00

☎ 063 731 760 / 063 731 761

📍 Av. 9 de Octubre entre Dayuma y César Andy

✉ prefectura@gporellana.gob.ec

🌐 gporellana.gob.ec

2021	22.05.502.031.00.00.8.84.01.04.00 0.002.0000.0000.00.00.00.00	383400112	BIEN	GUIARRA PROFESIONAL	1	UNIDAD	505,58	S		NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	505,58
2021	22.05.502.031.00.00.7.73.08.13.00 0.002.0000.0000.00.00.00.00	474020111	BIEN	PEDESTALES DE MICROFONO	1	UNIDAD	20,98	S		NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	20,98
2021	22.05.502.031.00.00.8.84.01.04.00 0.002.0000.0000.00.00.00.00	383400112	BIEN	GUIARRAS	10	UNIDAD	468,63	S		NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	4686,30

2.- Dispongo a la Coordinación General de Compras Públicas reformar el PAC en el Portal www.compraspublicas.gob.ec, de conformidad con la presente Resolución Administrativa.

El Coca, 28 de mayo de 2021.

Ing. Magali Margoth Orellana Marquinez
PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

Anexo:	69 hojas
Consedoc:	57867 - INT
Elaborado por:	Lic. Deysi Cumbicos

